

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 12 DE MARZO DE 2018

SEÑORES ASISTENTES

PRESIDE

D. Rafael Piña Troyano

CONCEJAL SECRETARIO

D. Félix Romero Moreno

CONCEJALES MIEMBROS

D^a M^a Francisca Caracuel García
(Se ausenta a las 10.10 h., punto 3º)

TITULAR DE LA ASESORÍA JURÍDICA

D. Antonio Rubio Morales

D. Manuel Osorio Lozano

D. José Eduardo Díaz Molina

SR. TESORERO

D. Francisco Javier Moreno Alcántara

Excusan su asistencia la Sra. Alcaldesa, el Sr. García Ruiz y el Adjunto a Intervención, Sr. Calvillo Berlanga.

Comparece, a la sesión de la Junta de Gobierno Local, la Jefa de Grupo, D^a Inmaculada Chaves Pozo, en sustitución del Titular del Órgano de Apoyo a J.G.L., a requerimiento del Sr. Concejal-Secretario y de la Sra. Alcaldesa, para asistir al Sr. Concejal Secretario en la redacción del acta.

En la ciudad de Marbella, siendo las diez horas y treinta minutos del día 12 de marzo de 2018, se reúne la Junta de Gobierno Local, en el Salón de Sesiones de Junta de Gobierno Local de la Casa Consistorial, con asistencia de los Sres. arriba expresados, al objeto de celebrar la sesión convocada, por Decreto de Alcaldía nº 2594/2018, de fecha 9 de marzo de 2018, una vez vista la relación de asuntos conclusos, remitida por la Jefa de Grupo, en sustitución del Titular del Órgano de Apoyo a J.G.L., al Concejal Secretario, de fecha 7 de marzo de 2018 y existiendo quórum para la válida celebración de la sesión.

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, DE FECHA 5 DE MARZO DE 2018.- Seguidamente se da cuenta del borrador del acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local de fecha 5 de marzo de 2018.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** el borrador del acta de la sesión ORDINARIA de la Junta de Gobierno Local de fecha 5 de marzo de 2018.

2º.- COMUNICACIONES, CORRESPONDENCIAS Y DISPOSICIONES OFICIALES.- Seguidamente se da cuenta de las siguientes correspondencias y Disposiciones Oficiales publicadas en los distintos Boletines Oficiales:

ANUNCIO del Ayuntamiento de Marbella por el que se convoca la licitación para la contratación de la obra de "Acondicionamiento de Local Municipal, sito en Las Lomas del Olivar para usos sociales, T. M. Marbella". (*BOE 03/03/2018*).

ANUNCIO del Ayuntamiento de Marbella por el que se convoca la licitación para la contratación de las obras "Plan Asfalto 2018, T.M. Marbella (Málaga)". (*BOE 03/03/2018*).

ORDEN ESS/214/2018, de 1 de marzo, por la que se modifica la Orden ESS/484/2013, de 26 de marzo, por la que se regula el Sistema de remisión electrónica de datos en el ámbito de la Seguridad Social. (*BOE 06/03/2018*).

LEY 1/2018, de 6 de marzo, por la que se adoptan medidas urgentes para paliar los efectos producidos por la sequía en determinadas cuencas hidrográficas y se modifica el texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio. (*BOE 07/03/2018*).

ANUNCIO del Ayuntamiento de Marbella por el que se convoca la licitación de la contratación del "Servicio de recogida, traslado, incineración y eliminación de animales fallecidos". (*BOE 08/03/2018*).

ANUNCIO del Ayuntamiento de Marbella, por el que se convoca la licitación para la contratación del servicio de "Recuperación del pavimento de viales del T.M. Marbella". (*BOE 08/03/2018*).

ANUNCIO del Ayuntamiento de Marbella por el que se convoca la licitación de la contratación del servicio de traslado y mantenimiento de animales vagabundos y/o abandonados en el Municipio de Marbella para el Excmo. Ayuntamiento de Marbella. (*BOE 08/03/2018*).

ANUNCIO del Ayuntamiento de Marbella, por el que se convoca la licitación para la contratación del "Servicio de Puesta a Punto, Inspección y Mantenimiento de las Áreas de Juegos Infantiles, ejercicios 2018-2019". (*BOE 08/03/2018*).

ANUNCIO del Ayuntamiento de Marbella por el que se convoca la licitación de la contratación para el suministro e instalación de equipos de sonido, videoproyección e iluminación técnica en Centro de Artes Escénicas La Alcohlera de San Pedro Alcántara. (*BOE 08/03/2018*).

ANUNCIO del Ayuntamiento de Marbella por el que se convoca la licitación de la contratación por Lotes del "Servicio de tala y poda de árboles y palmeras del Excmo. Ayuntamiento de Marbella, Ejercicios 2018-2019.". (BOE 08/03/2018).

ANUNCIO del Ayuntamiento de Marbella por el que se convoca la licitación de la contratación del "Servicio de Agencia de Medios de Comunicación para la planificación, mediación, inserción y seguimiento de la difusión de la publicidad institucional del Excmo. Ayuntamiento de Marbella.". (BOE 08/03/2018).

ANUNCIO del Ayuntamiento de Marbella por el que se convoca la licitación de la contratación del "Servicio por cuenta abierta de mantenimiento integral de equipos, sistemas e instalaciones contra incendios de dependencias y centros escolares del Término Municipal de Marbella". (BOE 08/03/2018).

ANUNCIO del Ayuntamiento de Marbella por el que se convoca la licitación de la contratación del "Servicio de Información, atención, control del público y limpieza diaria de la zona arqueológica de Marbella denominada, Villa Romana de Rio Verde." (BOE 08/03/2018).

ANUNCIO del Ayuntamiento de Marbella por el que se convoca la licitación de la contratación del "Suministro por cuenta abierta de fondos bibliográficos para la red de bibliotecas municipales y libros de texto y especializados para los cursos de arte y cultura y centro municipal de música y danza de Marbella, para 2018-2019". (BOE 08/03/2018).

ANUNCIO del Ayuntamiento de Marbella por el que se convoca la licitación de la contratación del "Servicio de apertura, todos los sábados y veintiocho domingos, de una biblioteca pública de Marbella.". (BOE 08/03/2018).

ANUNCIO del Ayuntamiento de Marbella por el que se convoca la licitación de la contratación del "Suministro de Mobiliario para las distintas delegaciones y dependencias municipales del Excmo. Ayuntamiento de Marbella para los años 2018, 2019 y 2020". (BOE 08/03/2018).

ANUNCIO del Ayuntamiento de Marbella por el que se convoca la licitación de la contratación de las Obras denominada "Sustitución cerramiento perimetral del Polideportivo Guadaiza en la Campana, Término Municipal de Marbella (Málaga)". (BOE 08/03/2018).

ANUNCIO del Ayuntamiento de Marbella por el que se convoca la licitación de la contratación del "Suministro de alquiler de camiones con plataforma elevadora para la unidad de instalaciones de la delegación de obras e infraestructuras del Excmo. Ayuntamiento de Marbella para el año 2018". (BOE 08/03/2018).

ANUNCIO del Ayuntamiento de Marbella por el que se convoca la licitación de la contratación del "Suministro consistente en la adquisición de 12 compartimentos de

16 casilleros para el depósito de las armas de dotación reglamentaria de la Policía Local de Marbella". (BOE 08/03/2018).

ANUNCIO del Ayuntamiento de Marbella, por el que se convoca la licitación para la contratación del "Servicio de Instalación, Mantenimiento, Desmontaje, Limpieza, Almacenamiento y Suministro de los Equipamientos de Playa de Marbella y San Pedro Alcántara". (BOE 08/03/2018).

ANUNCIO del Ayuntamiento de Marbella, por el que se convoca la licitación para la contratación del "Servicio de Sanidad Vegetal, ejercicios 2018-2019". (BOE 08/03/2018).

RESOLUCION de 27 de febrero de 2018, de la Dirección General de Comercio, por la que se convoca la IV Edición de los Premios Andalucía del Comercio Interior. (BOJA 06/03/2018).

ANUNCIO *Delegación de Urbanismo. Servicio Admvo. Planeamiento y Gestión.* Por acuerdo de Pleno de la Corporación, sesión de 15/04/1988, se procedió a la aprobación definitiva del Plan Especial de Ordenación "La Montua" del PA-ZN-1. (BOPMA 05/03/2018).

ANUNCIO *Delegación de Urbanismo. Área de Planeamiento y Gestión.* Por acuerdo de J.G.L., sesión de 28/12/2017, se procedió a la aprobación inicial del estudio de detalle en finca registral 20494, PA-SP-4 "TELVA" (expte. 2016PLN00642-ED). (BOPMA 06/03/2018).

ANUNCIO *Delegación de Urbanismo. Servicio Admvo. Planeamiento y Gestión.* Por acuerdo de Pleno de la Corporación, sesión de 19/02/1990, se procedió a la aprobación definitiva de la modificación del E.D. de la Urbanización "Real de Zaragoza" del PA-VB-6. (BOPMA 08/03/2018).

ANUNCIO *Servicio Admvo. Planeamiento y Gestión.* Por acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación, sesión de 18/09/1989, se procedió a la aprobación definitiva del E.D. en las parcelas con ordenanzas B-9 de la Urbanización "Marina del Puente", Sector URP-NG-17. (BOPMA 08/03/2018).

ANUNCIO *Delegación de Urbanismo. Servicio Admvo. Planeamiento y Gestión.* Por acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación, sesión de 18/07/1986, se procedió a la aprobación definitiva del E.D. del P.A "San Enrique". (BOPMA 08/03/2018)

ANUNCIO *Delegación de Infraestructura.* La J.G.L., en sesión de 27/11/2017, acordó la aprobación inicial del proyecto de urbanización del polígono de actuación PA-ZN-2 "Lomas del Tenis" (expte. 2016PU00005). (BOPMA 08/03/2018)

EDICTO El Pleno de la Corporación municipal del Ayuntamiento de Marbella, en sesión de 23/02/2018, adoptó en el punto 2.11 del orden del día, el acuerdo de aprobación inicial del Reglamento Regulador del Uso y Utilización del Auditorio “Cantera de Nagüeles”, de Marbella. (BOPMA 08/03/2018).

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad **ACUERDA**, quedar enterada de las Resoluciones y Correspondencias anteriormente detalladas.

Seguidamente se da cuenta de escrito del Sr. Secretario General del Pleno, D. Antonio Ramón Rueda Carmona, relativo a avocación de competencias.

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA** quedar enterada del escrito.

Se ausenta la Sra. Caracuel García, siendo las 10.10 horas.

3º.- ASUNTOS ECONÓMICOS:

3.1.- RELACIONES DE FACTURAS: El Sr. **Piña Troyano** hace constar la imposibilidad de la constatación de la concurrencia de motivo de abstención o incompatibilidad en su intervención, dentro del proceso de aprobación de las facturas, al desconocer a los titulares de las Sociedades con las que se contrata.

3.1.1.- RELACIÓN DE FACTURAS N° S/2018/17.- Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas n° S/2018/17.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, n° **S/2018/17**, por importe de **3.449,24 €**.

3.1.2.- RELACIÓN DE FACTURAS N° S/2018/20.- Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas n° S/2018/20.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, n° **S/2018/20**, por importe de **292.434,85 €**.

3.1.3.- RELACIÓN DE FACTURAS N° S/2018/21.- Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas n° S/2018/21.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, n° **S/2018/21**, por importe de **4.115,94 €**.

3.1.4.- RELACIÓN DE FACTURAS N° Q/2018/39.- Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas n° Q/2018/39.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, nº Q/2018/39, por importe de **24.711,13 €**.

3.2.- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE “ACONDICIONAMIENTO DEL ENTORNO EXTERIOR DEL CENTRO CULTURAL “EL INGENIO” EN SAN PEDRO ALCÁNTARA” (CERTIFICACIÓN Nº 4).- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

4º.- ASUNTOS DE LA DELEGACIÓN DE DERECHOS SOCIALES.-

4.1.- INFORMES RELATIVOS A LA APROBACIÓN DE JUSTIFICACIONES RENDIDAS CORRESPONDIENTES A AYUDAS ECONÓMICAS FAMILIARES, DE EMERGENCIA SOCIAL Y SUMINISTROS MÍNIMOS VITALES, CONCEDIDAS A DISTINTOS BENEFICIARIOS (5):

4.1.1.- INFORME RELATIVO A LA APROBACIÓN DE JUSTIFICACIONES RENDIDAS CORRESPONDIENTE A AYUDA ECONÓMICA FAMILIAR.- Seguidamente se procede a la lectura del informe del Adjunto a Intervención, en funciones de Interventor, de fecha 19 de febrero de 2018.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **QUEDAR ENTERADA** del informe de Intervención, y **APROBAR** la justificación correspondiente a Ayuda Económica Familiar, contenida en dicho informe.

4.1.2.- INFORME RELATIVO A LA APROBACIÓN DE JUSTIFICACIONES RENDIDAS CORRESPONDIENTE A AYUDA ECONÓMICA FAMILIAR.- Seguidamente se procede a la lectura del informe del Adjunto a Intervención, en funciones de Interventor, de fecha 2 de marzo de 2018.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **QUEDAR ENTERADA** del informe de Intervención, y **APROBAR** la justificación correspondiente a Ayuda Económica Familiar, contenida en dicho informe.

4.1.3.- INFORME RELATIVO A LA APROBACIÓN DE JUSTIFICACIONES RENDIDAS CORRESPONDIENTE A AYUDA ECONÓMICA FAMILIAR.- Seguidamente se procede a la lectura del informe del Adjunto a Intervención, en funciones de Interventor, de fecha 19 de febrero de 2018.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **QUEDAR ENTERADA** del informe de Intervención, y **APROBAR** la justificación correspondiente a Ayuda Económica Familiar, contenida en dicho informe.

4.1.4.- INFORME RELATIVO A LA APROBACIÓN DE JUSTIFICACIONES RENDIDAS CORRESPONDIENTE A AYUDA DE EMERGENCIA SOCIAL.- Seguidamente se procede a la lectura del informe del Adjunto a Intervención, en funciones de Interventor, de fecha 19 de febrero de 2018.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **QUEDAR ENTERADA** del informe de Intervención, y **APROBAR** la justificación correspondiente a Ayuda de Emergencia Social, contenida en dicho informe.

4.1.5.- INFORME RELATIVO A LA APROBACIÓN DE JUSTIFICACIONES RENDIDAS CORRESPONDIENTE A AYUDA DE SUMINISTROS MÍNIMOS VITALES.- Seguidamente se procede a la lectura del informe del Adjunto a Intervención, en funciones de Interventor, de fecha 1 de marzo de 2018.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **QUEDAR ENTERADA** del informe de Intervención, y **APROBAR** la justificación correspondiente a Ayuda de Suministros Mínimos Vitales y Prestación de Urgencia Social, contenida en dicho informe.

4.2.- PROPUESTA PRESENTADA POR LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES, RELATIVA A CONCESIÓN DE AYUDA PLAN DE ATENCIÓN INMEDIATA (COMEDOR).- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

5º.- ASUNTOS DE LA DELEGACIÓN DE COMERCIO:

5.1.- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y VÍA PÚBLICA, SOBRE REVERSIÓN DEL PUESTO Nº 66 DEL MERCADO MUNICIPAL CENTRAL DE MARBELLA.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

6º.- INFORME-PROPUESTA DEL SR. TESORERO SOBRE LA PROCEDENCIA DE EFECTUAR EL COBRO DE LAS SANCIONES POR INFRACCIÓN URBANÍSTICA, DERIVADA DE AQUELLOS PROCEDIMIENTOS SUJETOS AL ACUERDO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 6 DE JULIO DE 2010, SOBRE POSIBLE REDUCCIÓN DE

SANCIONES URBANÍSTICAS.- Seguidamente se procede a la lectura del Informe-Propuesta, del Sr. Tesorero, de fecha 7 de marzo de 2018.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA APROBAR** la propuesta.

7º.- PROPUESTA DE LA ALCALDESA-PRESIDENTA RELATIVA A APROBACIÓN DE “PROYECTO” DE REGLAMENTO ORGÁNICO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RECURSOS CONTRACTUALES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

8º.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE MEDIO AMBIENTE, PLAYAS Y PUERTOS SOBRE APROBACIÓN DEL PLAN DE EXPLOTACIÓN DE APROVECHAMIENTOS DE TEMPORADA DE PLAYAS PARA EL EJERCICIO 2018-2021.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

9º.- PROPUESTA DE LA ALCALDESA-PRESIDENTA PARA LA RESOLUCIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN A LA FUNDACIÓN MUSEO DEL GRABADO ESPAÑOL CONTEMPORÁNEO, CORRESPONDIENTE AL PAGO PARCIAL DEL AÑO 2017.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

10º.- ASUNTOS DE LA DELEGACIÓN DE TRÁFICO Y TRANSPORTES:

10.1.- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE TRÁFICO Y TRANSPORTES SOBRE TRANSFERENCIA “INTER VIVOS” DE LA LICENCIA MUNICIPAL DE AUTO-TAXI NÚMERO 91.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

10.2.- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE TRÁFICO Y TRANSPORTES SOBRE TRANSFERENCIA “INTER VIVOS” DE LA LICENCIA MUNICIPAL DE AUTO-TAXI NÚMERO 265.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

10.3.- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE TRÁFICO Y TRANSPORTES RELATIVA A INCOACIÓN DE EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO, PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE NATURALEZA SANCIONADORA, AL TITULAR DE LA LICENCIA MUNICIPAL DE AUTO-TAXI NÚMERO 180.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

11º.- EXPEDIENTES DE LA DELEGACIÓN DE INDUSTRIA:

11.1.- EXPEDIENTES DE ACTIVIDADES CALIFICADAS.-

Seguidamente, se da cuenta de los expedientes tramitados a instancia de los interesados que más adelante se relacionan, en solicitud de licencia de instalación de Actividades Calificadas, sujetas a la Ley 7/2007, de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de la Junta de Andalucía y disposiciones concordantes:

11.1.1.- Expediente Administrativo nº **2016AC00029**, tramitado a instancia de **Dª B. B. M.**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **Calificar favorablemente.**

11.2.- DACIÓN DE CUENTA DE LICENCIAS DE APERTURA, DECLARACIONES RESPONSABLES Y CAMBIO DE TITULARIDAD CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2018 EN EL DISTRITO DE NUEVA ANDALUCÍA.- Seguidamente se da cuenta de los expedientes que a continuación se relacionan, concedidos durante el mes de **ENERO de 2018**, como Declaración Responsable, Cambios de Titularidad y Licencias de Apertura, según establece la Ordenanza Municipal Reguladora de las actividades sometidas a Licencia y a otros medios de intervención municipal:

NUEVA ANDALUCÍA

-Expediente administrativo nº 187/11/AC.

-Expediente administrativo nº 2013AC00033.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **QUEDAR ENTERADA** de los expedientes anteriormente relacionados.

11.3.- DACIÓN DE CUENTA DE LICENCIAS DE APERTURA, DECLARACIONES RESPONSABLES Y CAMBIO DE TITULARIDAD CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2018 EN MARBELLA.- Seguidamente se da cuenta de los expedientes que a continuación se relacionan,

concedidos durante el mes de **ENERO de 2018**, como Declaración Responsable, Cambios de Titularidad y Licencias de Apertura, según establece la Ordenanza Municipal Reguladora de las actividades sometidas a Licencia y a otros medios de intervención municipal:

MARBELLA:

- Expediente administrativo nº 2018CT00311.
- Expediente administrativo nº 2017CT00345.
- Expediente administrativo nº 2017CT00337.
- Expediente administrativo nº 2017CT00347.
- Expediente administrativo nº 2017CT00338.
- Expediente administrativo nº 2017CT00241.
- Expediente administrativo nº 2017CT00361.
- Expediente administrativo nº 2017CT00332.
- Expediente administrativo nº 2017CT00383.
- Expediente administrativo nº 2017CT00356.
- Expediente administrativo nº 2017CT00344.
- Expediente administrativo nº 2017CT00365.
- Expediente administrativo nº 2017CT00357.
- Expediente administrativo nº 2017CT00362.
- Expediente administrativo nº 2017CT00387.
- Expediente administrativo nº 2017CT00293.
- Expediente administrativo nº 2017CT00398.
- Expediente administrativo nº 2017CT00330.
- Expediente administrativo nº 2017CT00331.
- Expediente administrativo nº 2017CT00335.
- Expediente administrativo nº 2017CT00339.
- Expediente administrativo nº 2015DR00075.
- Expediente administrativo nº 2017CT00391.
- Expediente administrativo nº 2017CT00352.
- Expediente administrativo nº 2017CT00404.
- Expediente administrativo nº 2017CT00410.
- Expediente administrativo nº 2017CT00411.
- Expediente administrativo nº 2017CT00384.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **QUEDAR ENTERADA** de los expedientes anteriormente relacionados.

11.4.- DACIÓN DE CUENTA DE LICENCIAS DE APERTURA, DECLARACIONES RESPONSABLES Y CAMBIO DE TITULARIDAD CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2018 EN SAN PEDRO ALCÁNTARA.- Seguidamente se da cuenta de los expedientes que a continuación se relacionan, concedidos durante el mes de **ENERO de 2018**, como Declaración Responsable, Cambios de Titularidad y Licencias de Apertura, según establece la

Ordenanza Municipal Reguladora de las actividades sometidas a Licencia y a otros medios de intervención municipal:

SAN PEDRO ALCÁNTARA:

- 1.- Expediente administrativo nº 2018CT00004.
- 2.- Expediente administrativo nº 2015DR00372.
- 3.- Expediente administrativo nº 2017DR00154.
- 4.- Expediente administrativo nº 2018CT00006.
- 5.- Expediente administrativo nº 2016DR00225.
- 6.- Expediente administrativo nº 2016DR00285.
- 7.- Expediente administrativo nº 2017DR00060.
- 8.- Expediente administrativo nº 2018CT00019.
- 9.- Expediente administrativo nº 2016DR00504.
- 10.- Expediente administrativo nº 2016DR00186.
- 11.- Expediente administrativo nº 2018CP00003.
- 12.- Expediente administrativo nº 2017CT00393.
- 13.- Expediente administrativo nº 2018CT00022.
- 14.- Expediente administrativo nº 2017DR00151.
- 15.- Expediente administrativo nº 2015DR00435.
- 16.- Expediente administrativo nº 2018CT00028.
- 17.- Expediente administrativo nº 2016DR00440.
- 18.- Expediente administrativo nº 2017DR00144.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **QUEDAR ENTERADA** de los expedientes anteriormente relacionados.

12º.- EXPEDIENTES DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS.-

12.1.- PROPUESTA RELATIVA A PROCEDIMIENTO 209/2017 SEGUIDO ANTE EL JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE MÁLAGA.- De propuesta relativa al procedimiento 209/2017, del Juzgado de lo Social nº 5 de Málaga, en la que se da cuenta del desistimiento del Operario adscrito al Servicio de R.S.U., Don J. A. D. R., sobre reclamación de relación laboral.

Y la Junta de Gobierno Local acuerda **POR UNANIMIDAD**, Quedar enterada de la propuesta relativa al procedimiento 209/2017, del Juzgado de lo Social nº 5 de Málaga, en la que se da cuenta del desistimiento de Don J. A. D. R., sobre reclamación de relación laboral.

12.2.- PROPUESTA RELATIVA A PROCEDIMIENTO 739/2016 SEGUIDO ANTE EL JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE MÁLAGA.- De Propuesta relativa al procedimiento 739/2016, del Juzgado de lo Social nº 4 de Málaga, en la que se da cuenta del desistimiento del Inspector de Servicios “D”, adscrito a Servicios Operativos, Don A. Z. S. sobre reclamación de cantidad.

Y la Junta de Gobierno Local acuerda **POR UNANIMIDAD**, Quedar enterada de la Propuesta relativa al procedimiento 739/2016, del Juzgado de lo Social nº 4 de Málaga, en la que se da cuenta del desistimiento de Don A. Z. S. sobre reclamación de cantidad.

12.3.- PROPUESTA RELATIVA A EJECUCIÓN DE SENTENCIA 265/2017 SEGUIDA ANTE EL JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE MÁLAGA.- De Propuesta relativa a la ejecución de la Sentencia 265/2017 dictada por el Juzgado de lo Social nº 4 de Málaga, en el marco del procedimiento 720/2016, seguido por la limpiadora, D^a M. S. C. contra el Ayuntamiento de Marbella sobre reclamación de despido, estimando la demanda y condenando al Ayuntamiento a su readmisión como trabajadora indefinida a tiempo parcial, con abono de los salarios de tramitación o bien al abono de indemnización.

Y la Junta de Gobierno Local acuerda **POR UNANIMIDAD**, Quedar enterada de la Propuesta relativa a la ejecución de la Sentencia 265/2017 dictada por el Juzgado de lo Social nº 4 de Málaga, en el marco del procedimiento 720/2016 y **Reconocer** la relación laboral de la actora D^a M. S. C. como Indefinida discontinua a tiempo parcial, en las mismas condiciones que regían antes del despido.

12.4.- PROPUESTA RELATIVA A EJECUCIÓN DE SENTENCIA 1/2018 SEGUIDO ANTE EL JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE MÁLAGA.- De Propuesta relativa a la ejecución de la Sentencia 1/2018 del Juzgado de lo Social nº 4 de Málaga, en el marco del procedimiento 580/2016, seguido por el conductor, adscrito al Servicio de R.S.U., Don S. P. M. sobre reclamación de cantidad contra el Ayuntamiento de Marbella, estimando la demanda y declarando el derecho del actor al percibo de la ayuda por tratamientos especiales.

Y la Junta de Gobierno Local acuerda **POR UNANIMIDAD**, Quedar enterada de la Propuesta relativa a la ejecución de la Sentencia 1/2018 del Juzgado de lo Social nº 4 de Málaga, en el marco del procedimiento 580/2016 y **autorizar** el abono al actor del importe de 145.84 €, en concepto de ayudas especiales.

12.5.- PROPUESTA RELATIVA A EJECUCIÓN DE SENTENCIA Nº 481/2017, SEGUIDA ANTE EL JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 7 DE MÁLAGA.- De Propuesta relativa a la ejecución de la Sentencia 481/2017 dictada por el Juzgado de lo Social nº 7 de Málaga, en el marco del procedimiento 686/2017, seguido por la Vigilante de Servicios Generales, adscrito a Servicios Operativos, D^a R. S. P. contra el Ayuntamiento de Marbella, estimando la demanda y condenando al Ayuntamiento al abono correspondiente.

Y la Junta de Gobierno Local acuerda **POR UNANIMIDAD**, Quedar enterada de la Propuesta relativa a la ejecución de la Sentencia 481/2017 dictada por el Juzgado de lo Social nº 7 de Málaga, en el marco del procedimiento 686/2017 y **autorizar** el abono a la actora de la cantidad de 2.179,38 € más 217,93 € de mora, (diferencia complemento especial rendimiento).

12.6.- PROPUESTA RELATIVA A EJECUCIÓN DE SENTENCIA 493/2017, SEGUIDA ANTE EL JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 9 DE MÁLAGA.-

De Propuesta relativa a la ejecución de la Sentencia 493/2017 dictada por el Juzgado de lo Social nº 9 de Málaga, en el marco del procedimiento 639/2017, seguido por el Médico, adscrito a Asistencia Social, Don M. J. P. P. sobre reclamación de derechos y cantidad contra el Ayuntamiento de Marbella, estimando la demanda y declarando el derecho del actor a percibir el mismo importe en sus haberes salariales tras la materialización de la integración en la Corporación Local y condenando a la demandada al abono al actor de la cantidad correspondiente.

Y la Junta de Gobierno Local acuerda **POR UNANIMIDAD**, Quedar enterada de la Propuesta relativa a la ejecución de la Sentencia 493/2017 dictada por el Juzgado de lo Social nº 9 de Málaga, en el marco del procedimiento 639/2017, y **autorizar** el abono al actor de la cantidad de 2.134,85 €, (793,20 € por diferencias de Noviembre y Diciembre de 2016 y 1.371,65 € de Enero a Mayo de 2017), así como **autorizar** el abono en concepto de Complemento Personal Transitorio la diferencia retributiva reclamada, que absorberá las sucesivas subidas salariales hasta su equiparación real.

12.7.- PROPUESTA RELATIVA A EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA Nº 1139/2017, SEGUIDA ANTE EL JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE MÁLAGA.-

De Propuesta relativa a la ejecución 1139/2017 de Tasación de costas practicadas en el procedimiento 24/2016 del Juzgado de lo Social nº 4, de Don J. M. C. H. por importe de 1.452 € correspondientes a los honorarios de la letrada, D^a M. J. G. G., en concepto de costas de la sala y 290,40€ como presupuesto provisional para intereses, gastos y costas, a cuyo pago ha sido condenado el Ayuntamiento de Marbella.

Y la Junta de Gobierno Local acuerda **POR UNANIMIDAD**, Quedar enterada de la Propuesta relativa a la ejecución 1139/2017 de Tasación de costas practicadas en el procedimiento 24/2016 del Juzgado de lo Social nº 4 y **autorizar** el abono de un importe de 1.452 € correspondientes a los honorarios de la letrada, en concepto de costas de la sala y 290,40 € como presupuesto provisional para intereses, gastos y costas.

12.8.- PROPUESTA RELATIVA A EJECUCIÓN DE SENTENCIA 172/2017, SEGUIDA ANTE EL JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 9 DE MÁLAGA.-

De Propuesta relativa a la ejecución de la Sentencia 172/2017 dictada por el Juzgado de lo Social nº 9 de Málaga en el marco del procedimiento 225/2016, seguido por el Operario, adscrito a R.S.U., Don A. B. G. contra el Ayuntamiento de Marbella y contra Don F. A. V. W., Don C. G. S., Don A. G. J., Don J. L. M. R., Don D. M. C., Don I. N. R., Don R. P. G., Don D. R. L. y Don M. R. H. sobre reclamación de derechos-cantidad, que desestima la demanda.

Y la Junta de Gobierno Local acuerda **POR UNANIMIDAD**, Quedar enterada de la Propuesta relativa a la ejecución de la Sentencia 172/2017 dictada por el Juzgado de lo Social nº 9 de Málaga en el marco del procedimiento 225/2016, y declarar el derecho de Don A. B. G. de haber sido contratado en uno de los puestos de trabajo

temporal convocado por Decreto de 06/11/2015, así como autorizar el abono a la parte demandante en concepto de indemnización, de la cantidad de 13.203,48 €, cantidad equivalente a los seis meses de duración que hubiera tenido su contrato temporal.

12.9.- PROPUESTA RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS EXTRAORDINARIOS PARA EL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA.- De Propuesta sobre realización de trabajos extraordinarios en la modalidad de mayor dedicación a personal adscrito a la Unidad de Infraestructuras de la Delegación de Urbanismo.

Y la Junta de Gobierno Local **acuerda POR UNANIMIDAD**, Quedar enterada de la Propuesta y **autorizar** la realización de trabajos extraordinarios en la modalidad de mayor dedicación al personal que a continuación se relaciona, adscrito a la Unidad de Infraestructuras de la Delegación de Urbanismo, con los efectos de la Junta de Gobierno Local y hasta la finalización de los trabajos extraordinarios previstos o bien desaparezcan las necesidades que han permitido la autorización propuesta:

- V. G., F. A.
- G. G., J. A.

12.10.- PROPUESTA RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS EXTRAORDINARIOS EN PROLONGACIÓN DE JORNADA DE DIVERSO PERSONAL DE LA UNIDAD DE INSPECCIÓN.- De Propuesta sobre realización de trabajos extraordinarios en la modalidad de mayor dedicación a personal adscrito a la Unidad de Inspección de la Delegación de Urbanismo.

Y la Junta de Gobierno Local **acuerda POR UNANIMIDAD**, Quedar enterada de la Propuesta y **autorizar** la realización de trabajos extraordinarios en la modalidad de mayor dedicación a personal adscrito a la Unidad de Infraestructuras de la Delegación de Urbanismo, con los efectos de la Junta de Gobierno Local y hasta la finalización de los trabajos extraordinarios previstos o desaparezcan las necesidades que han permitido la autorización propuesta.

12.11.- PROPUESTA RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE HORAS EXTRAORDINARIAS A DIVERSO PERSONAL DEL SERVICIO DE JARDINES DE SAN PEDRO ALCÁNTARA.- De Propuesta sobre realización de trabajos extraordinarios en la modalidad de mayor dedicación a personal adscrito al servicio de Parques y Jardines de San Pedro Alcántara, durante el año 2018.

Y la Junta de Gobierno Local **acuerda POR UNANIMIDAD**, Quedar enterada de la Propuesta y autorizar la realización de trabajos extraordinarios en la modalidad de mayor dedicación a diverso personal del Servicio de Jardines de San Pedro Alcántara, con los efectos de la Junta de Gobierno Local y hasta la finalización de los trabajos extraordinarios previstos o desaparezcan las necesidades que han permitido la autorización propuesta.

12.12.- PROPUESTA RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS EXTRAORDINARIOS, DE DIVERSO PERSONAL DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS DE SAN PEDRO ALCÁNTARA.- De Propuesta sobre realización de trabajos extraordinarios en la modalidad de mayor dedicación a personal adscrito a la Unidad de Servicios Operativos de la Delegación de Obras e Infraestructuras de San Pedro Alcántara, durante el año 2018.

Y la Junta de Gobierno Local **acuerda POR UNANIMIDAD** Quedar enterada de la propuesta y **autorizar** la realización de trabajos extraordinarios en la modalidad de mayor dedicación a diverso personal de los Servicios Operativos de San Pedro Alcántara, con los efectos de la Junta de Gobierno Local y hasta la finalización de los trabajos extraordinarios previstos o desaparezcan las necesidades que han permitido la autorización propuesta.

12.13.- PROPUESTA DEL ÓRGANO ASESOR PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE DOCE DIRECTORES GENERALES Y UN ADJUNTO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ASESORÍA JURÍDICA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL PARA EL NOMBRAMIENTO DE LOS CITADOS DIRECTORES GENERALES Y UN ADJUNTO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ASESORÍA JURÍDICA.- A continuación se procede a la lectura de la propuesta.

Visto el acuerdo adoptado en la Junta de Gobierno Local de fecha 5 de marzo de 2018, en el cual se acordó **dejar SOBRE LA MESA** el nombramiento del candidato para la Dirección General de Promoción Comercial Turística y Eventos de San Pedro Alcántara, y tras mayor y mejor estudio,

Se hace constar que por parte del Sr. Presidente de la sesión se ponen de manifiesto a los miembros de la Junta de Gobierno Local, los expedientes de las ternas propuestas, donde obran los distintos curriculums y documentación presentada, para su consulta en su caso, abriéndose así el oportuno debate el efecto, tras el cual se procede a la elección correspondiente, arrojándose el siguiente resultado.

Y la Junta de Gobierno Local, **POR UNANIMIDAD, acuerda:**

PRIMERO.- Quedar enterada de la Propuesta del Órgano Asesor para el proceso de selección de doce directores generales y un Adjunto a la Dirección General de la Asesoría Jurídica del Excmo. Ayuntamiento de Marbella a la Junta de Gobierno Local para el nombramiento de los citados Directores Generales y un Adjunto a la Dirección General de la Asesoría Jurídica y **aprobar el nombramiento** del siguiente Director General, según el siguiente detalle:

- I. **Contratar** como Director/a General de la Dirección General de Promoción Comercial, Turística y Eventos de San Pedro Alcántara, a D. LUIS CARDO JALÓN

SEGUNDO.- Acordar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga y Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Marbella.

TERCERO.- Dar traslado al Servicio de Recursos Humanos del Excmo. Ayuntamiento de Marbella al objeto de cumplimentar los trámites preceptivos según las Bases de la Convocatoria del proceso para la selección de doce Directores Generales y un Adjunto a la Dirección General a la Asesoría Jurídica aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 02 de enero de 2018.

13.- ASUNTOS URBANÍSTICOS.- Se trataron los siguientes asuntos urbanísticos:

13.1.- LICENCIAS DE OBRAS.- Examinadas las instancias presentadas en solicitud de licencia municipal de obras, y vistos los proyectos técnicos y demás informes emitidos y unidos a sus respectivos expedientes.

13.1.1.-C. S.- (Exp. 790/2014).

Y la Junta de Gobierno Local, **por unanimidad, ACUERDA CONCEDER Licencia de Obras para la legalización** de la construcción de un volumen que constituye una edificación auxiliar no contemplada en el Proyecto con licencia, que supone un incremento de la superficie edificada y un incremento en la ocupación; obras que si bien suponen una modificación sustancial del Proyecto aprobado, son conformes con la normativa urbanística.

CONCEDER la Licencia de Primera Ocupación.

13.1.2.-A. S.L.- (Exp. 2115/13).

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA CONCEDER la Licencia de Obras para la legalización** de la ejecución del muro de escollera y los rellenos de tierra en la parcela; obras que si bien suponen una modificación sustancial del Proyecto aprobado, son conformes con la normativa urbanística.

CONCEDER la Licencia de Primera Ocupación.

14º.- ASUNTOS URGENTES.- Comenzada la sesión y de orden de la Presidencia, se incluyen en el Orden del Día, por razones de Urgencia, previamente declarada, por unanimidad, motivándola en la necesidad de dar pronta satisfacción a los derechos de los ciudadanos y a las necesidades públicas que se sustancian en los asuntos que se incluyen en este punto, y que son tratados a continuación.

Se hace constar que los mismos no han podido ser debidamente estudiados por el Titular del Órgano de Apoyo, ni por el Secretario de la Junta de Gobierno Local, ni por la Intervención, ni por el Titular de la Asesoría Jurídica, dado que han sido presentados una vez realizado el correspondiente Orden del Día; salvo aquellos expedientes en los que se hace constar la existencia de informe.

14.1.-ASUNTOS URBANISTICOS.- Se trataron los siguientes asuntos urbanísticos:

14.1.1.- LICENCIAS DE OBRAS.- Examinadas las instancias presentadas en solicitud de licencia municipal de obras, y vistos los proyectos técnicos y demás informes emitidos y unidos a sus respectivos expedientes.

14.1.1.1.- M. H. A. R., S.L.- (Exp. 2710/2017).

Y la Junta de Gobierno Local, tras la aprobación unánime de la urgencia, por unanimidad, **ACUERDA APROBAR** el Proyecto de Ejecución; dado que el Proyecto de Ejecución se ajusta y desarrolla al Proyecto Básico que ya cuenta con licencia de obras.

14.2.- PROPUESTA PRESENTADA POR EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE TRÁFICO Y TRANSPORTES, RELATIVA A LA INCOACIÓN DE EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE NATURALEZA SANCIONADORA AL TITULAR DE LA LICENCIA MUNICIPAL DE AUTO-TAXI NÚMERO 304, DON F. R. L., COMO RESPONSABLE DE LA UTILIZACIÓN DE LA LICENCIA EXPEDIDA A SU NOMBRE POR OTRA PERSONA.- A continuación se procede a la lectura de la propuesta.

Y la Junta de Gobierno Local, tras la aprobación unánime de la urgencia, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la propuesta.

14.3.- PROPUESTA PRESENTADA POR EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE TRAFICO Y TRANSPORTES, RELATIVA A INCOACIÓN DE EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE NATURALEZA SANCIONADORA AL TITULAR DE LA LICENCIA MUNICIPAL DE AUTO-TAXI NÚMERO 180, DON J. H. O., POR LA UTILIZACIÓN DE LICENCIA O AUTORIZACIÓN EXPEDIDA A NOMBRE DE OTRA PERSONA.- A continuación se procede a la lectura de la propuesta.

Y la Junta de Gobierno Local, tras la aprobación unánime de la urgencia, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la propuesta.

14.4 EXPEDIENTES DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS.-

14.4.1.- PROPUESTA RELATIVA A LA APROBACION DE COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD EN CONCEPTO DE MAYOR RESPONSABILIDAD.- Seguidamente se da cuenta de propuesta relativa a la aprobación de complemento de productividad en concepto de mayor responsabilidad a la Jefa del Negociado de Turismo, Dña. I. M. R., por la realización de funciones de superior categoría.

Y la Junta de Gobierno Local, tras la aprobación unánime de la urgencia, por unanimidad, **ACUERDA** Autorizar la atribución de funciones con carácter excepcional y temporal de las funciones de Técnico de Grado Medio de la Delegación de Turismo a la funcionaria de carrera Dña. I. M. R., que desempeña el puesto de trabajo de Jefa de Negociado Administrativo de la Delegación Municipal de Turismo, hasta la incorporación de la titular del puesto de trabajo una vez de alta de la Incapacidad Temporal.

SEGUNDO.- Autorizar la asignación de un Complemento de Productividad como especial rendimiento como consecución de objetivos destinado a compensar el grado de interés, iniciativa y esfuerzo que supone la carga de trabajo asignada, por importe de 491,96 € mensuales, con efectos de la atribución temporal de funciones y hasta tanto desaparezcan las razones que han motivado la asignación propuesta.

14.4.2.- INFORME EMITIDO POR EL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, RELATIVO A DESISTIMIENTO EN PROCEDIMIENTOS JUDICIALES.- Seguidamente, se da cuenta del informe emitido por el Técnico de Grado Medio del área de Recursos Humanos, Organización y Calidad, de 7 de marzo de 2018, con el visto bueno del Jefe de Servicio del mismo área.

Y la Junta de Gobierno Local, tras la aprobación unánime de la urgencia, por unanimidad, **ACUERDA** quedar enterada de los Desistimientos en los Procedimientos Judiciales de referencia.

15º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se hicieron ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las diez horas y cincuenta minutos del día al principio indicado, levantándose de la misma el correspondiente borrador para el acta respectiva, que será sometida a su aprobación en una venidera, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.